

ACCIÓN URGENTE

DIRECTOR DE PERIÓDICO, EN PELIGRO DE SER CONDENADO INJUSTAMENTE EN TAILANDIA

Somyot Prueksakasemsuk, activista sindical y director del periódico *The Voice of Taksin*, es preso de conciencia. Lleva detenido desde abril de 2011 por la publicación de artículos considerados críticos contra la monarquía tailandesa. Las autoridades han rechazado reiteradamente su petición de libertad bajo fianza.

El juicio de **Somyot Prueksakasemsuk** acabó en mayo de 2012, y el acusado aguarda la sentencia. El tribunal ha cambiado tres veces la fecha en que se dará a conocer ésta, la última del 19 de diciembre al 23 de enero de 2013.

Somyot Prueksakasemsuk fue detenido el 30 de abril de 2011, poco después de lanzar una campaña de captación de apoyos para que se revise en el Parlamento el artículo 112 del Código Penal de Tailandia. Somyot Prueksakasemsuk fue acusado y juzgado por vulnerar este artículo, que prohíbe "difamar, insultar o amenazar al rey, la reina, el heredero o el regente" de palabra u obra, y puede ser condenado hasta a 15 años de cárcel por cada uno de los delitos.

Desde 2006, las autoridades de Tailandia utilizan cada vez más el artículo 112 para silenciar la disidencia pacífica. Este artículo viola el derecho a la libertad de expresión con arreglo al derecho internacional de los derechos humanos, pues va mucho más allá de las restricciones permisibles sobre dicho derecho. Tailandia es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y por tanto el respeto a la libertad de expresión es jurídicamente vinculante para él.

Escriban inmediatamente en tailandés, en inglés o en su propio idioma:

- Expresando su preocupación por la detención de Somyot Prueksakasemsuk por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión;
- Pidiendo que se retiren los cargos presentados contra él y que sea puesto de inmediato en libertad incondicional;
- Pidiendo que se le ofrezca reparación por los meses que ha pasado detenido, que las autoridades modifiquen el artículo 112 para que se ajuste a las obligaciones de Tailandia en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y que hasta entonces suspendan su uso.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 22 de febrero de 2013, A:

Primer Ministro

Prime Minister
Yingluck Shinawatra
Government House
Pitsanulok Road, Dusit District
Bangkok 10300, Tailandia
Fax: +662 280 0858; +66 2 288 4016
Correo-e: opm@opm.go.th

Tratamiento: **Señor Primer Ministro**
/Dear Prime Minister

Ministro de Justicia

Minister of Justice
Pracha Promnok
Ministry of Justice
22/f Software Park Building,
Chaeng Wattana Road,
Pakkred Nonthaburi 11120, Tailandia
Fax: +662 502 6699; +662 502 6734;
+662 502 6884

Correo-e: om@moj.go.th
Tratamiento: **Dear Minister / Señor Ministro**

Copias a:

Comisión Nacional de Derechos Humanos
National Human Rights Commission
120 Chaengwattana Road
Laksi District
Bangkok 10210
Tailandia
Correo-e : info@nhrc.or.th

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e Email address Tratamiento Salutation

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada.

Nombre: Somyot Prueksakasemsuk

Sexo (h/m): Hombre

AU: 6/13 Índice: ASA 39/001/2013 Fecha de emisión: 11 de enero de 2013

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

